**BASES**

**CONVOCATORIA**

Se convoca el I CONCURSO DE FLORES y PLANTAS del Barrio del Oeste para la ornamen­tación de sus balcones, terrazas y ventanas en la primavera de 2021.

 **OBJETIVOS** EL Objetivo de esta convocatoria es sensibilizar y tomar conciencia hacia los beneficios socioambientales de la recuperación de los balcones, terrazas y ventanas como elemen­tos vivos del Barrio e implicar a los vecinos en su cuidado y ornamentación para conseguir una me­jora estética y ambiental tanto de los edificios como de las calles.

**PARTICIPANTES** Podrán participar en el concurso todo propietario o arrendatario de vivienda con balcón o ventana que con vistas a la calle reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni la de los viandantes y se encuentre dentro de los límites del Barrio

**INSCRIPCIONES** Los interesados en participar deberán entregar un impreso de solicitud se podrá obtener en la Asociación y a través de la página web zoes@zoes.es

En ese momento se facilitará un distin­tivo a cada participante que deberá ser necesariamente exhi­bido en un lugar visible en todos los balcones, terrazas y ventanas que participen en el concurso.

**El plazo de admisión de participantes termina el 10 de mayo las 18h.**

**CONCURSO**

**a) Categorías** Dado que el objetivo fundamental es el embellecimiento de nuestra ciudad a través del cultivo, por parte de sus vecinos, de plantas ornamentales en las fachadas de los edificios, se establece una única categoría para el Concurso: Balcones, Terrazas y Ventanas.

**b) Desarrollo del Concurso** Los propietarios o inquilinos de los balcones, terrazas y ventanas en concurso permitirán la realización y posterior exhibición de fotografías o de imágenes por cualquier otro medio que serán de propiedad exclusiva de su autor y que se podrán exponer en las redes sociales de ZOES y en otros espacios si se considera con­veniente.

Los balcones, terrazas y ventanas participantes deberán permanecer adornados al menos hasta el 12 de junio.

1ª Fase: **Preselección.** siguien­do los criterios de valoración estableci­dos, visitarán y seleccionará a los tres candidatos que consideren merecedores de optar a ganar el primer premio en la segunda fase.

2ª Fase: La **selección final** de ganadores se reali­zará secretamente por el jurado, hacién­dose pública durante la entrega de premios

**CURSO**

Las personas inscritas que lo deseen, podrán asistir de manera libre y gratuita a un taller que se im­partirá coincidiendo con el Día de la Fascinación por las Plantas, el día 20 de mayo.

**.- JURADO**

El Jurado estará compuesto representantes de:

* Un representante del Ayuntamiento de Salamanca
* Un representante de la Asociación ZOES
* Un representante de la Asociación de Mayores La Golondrina
* Un representante de la Asociación Marx und Moritz
* Un representante del grupo Scout Carrick
* Un representante de los profesionales de la jardinería y/o floristería

Si en opinión del Jurado, los balcones, terrazas y ventanas presentados no tuvieran la calidad suficien­te, los premios podrán ser declarados desiertos.

El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

La decisión del jurado se dará a conocer públicamente.

La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenien­tes para el buen funcionamiento del concurso.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se establece como valores puntuables la variedad floral y vegetal, la combina­ción de colores, la perdurabilidad de los elementos vegetales, la innovación en las especies, la limpieza y la estética en general, así como la sostenibilidad y el bajo consumo de agua de la composición vegetal. Se tendrá en cuenta, además, la dificultad de implantación y mantenimiento (orienta­ción en sombra, acceso difícil, etc).

Será descalificado cualquier concursan­te que muestre en su balcón o ventana cualquier tipo de publicidad, eslogan o similar.

**PREMIOS Y DISTINCIONES**

Se establecen un premio para el bal­cón, terraza o ventana ganadora:

**1º Premio 200 €**

**2º Premio: 100€ más 50€ en material de jardineria y/o plantas**

**3º Premio: 50€ en material de jardineria y/o plantas**